

Analizando la nacionalización partidista en México: Algunas pruebas con datos alternativos.*

Rafael Morales**

En las últimas cuatro décadas el cambio político en México tuvo un impacto notable sobre los partidos y sobre la conformación del sistema de partidos. Un conjunto de coyunturas políticas específicas (1968, 1988, 1994) y sucesivas reformas electorales (1976-1977, 1994, 1996) fueron liberalizando al régimen no sólo para integrar a fuerzas anteriormente marginadas de la competencia sino también para generar condiciones para la autorreproducción de un nuevo sistema de partidos. La emergencia de un esquema de competencia multipartidista es resultado de este proceso (1988-2000) y marca el fin del sistema de partido hegemónico. Con el agotamiento del esquema de pluralismo limitado y de control electoral por parte del poder ejecutivo los partidos consiguen descentralizarse (Loaeza, 1999), distribuyendo de forma heterogénea la competitividad electoral en todo el territorio (Valdés, 1995) y dando paso en el ámbito local a un sistema bipartidista paralelo, PRI-PAN en el norte y centro, y PRI-PRD en el sur del país (Molinar, 1997; Klessner, 2005). En comparación con otros procesos de transición política, por ejemplo, de países como Brasil (1974-1985) donde los partidos opositores encontraron apoyos en algunas cuantas entidades, el PRI siguió siendo competitivo *nacionalmente*, es decir, en prácticamente todos los estados de la federación (Jones y Mainwaring, 2003).

La tarea de esta investigación es explicar la nacionalización partidista en México en las elecciones federales de 2012 incorporando la variable de la integración territorial organizativa. Puesto que la ley permite la vigilancia de los partidos en los distritos el día de la jornada electoral, se busca robustecer el análisis tradicional sobre cómo los partidos distribuyen geográficamente los apoyos electorales con la

*Ponencia presentada en el 7º Congreso de la *Asociación Latinoamericana de Ciencia Política*, celebrado los días 25, 26 y 27 de septiembre de 2013 en la ciudad de Bogotá, Colombia, en la mesa .

**Profesor-investigador de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México y Director del Centro de Estudios en Partidos Políticos y procesos electorales.

forma en la que se distribuye su organización el día de las elecciones, a través de la estadística existente sobre la presencia de lo que se conoce como *representantes de casilla*. Esto supone vincular la distribución del voto y la presencia de los partidos en las casillas electorales. Dicha hipótesis aceptaría que la nacionalización de los partidos y su resultado medido en votos depende, entre otras cosas, de la existencia de una organización partidista integrada territorialmente.

Para ello, se utilizará por la estadística relativa a la presencia de los representantes de los partidos políticos en las casillas electorales, sobre la base de la totalidad de las casillas que fueron instaladas efectivamente por la autoridad electoral, de manera que pueda relacionarse la fuerza y distribución electoral de los partidos con la presencia real de sus estructuras electorales, al menos el día de la jornada electoral. Dicha información, como se verá más abajo, no sustituye al resultado electoral como el dato clave para entender la manera en la que las organizaciones distribuyen los votos a lo largo de un territorio sino que tiene la ventaja de servir como indicador de control para comprender el tipo de integración que guardan los partidos respecto del grado de nacionalización alcanzado por un partido o partidos políticos en un punto del tiempo, lo que se conoce en la literatura como nacionalización estática.¹ Posteriormente, se relacionarán los resultados efectivos de las elecciones federales de 2012 para determinar si existe consistencia entre la cobertura y el éxito electoral, es decir, entre la extensión de la estructura organizativa y la nacionalización.

Las dos vías de la nacionalización partidista en México

Para abordar el tema de la distribución territorial de los partidos en la coyuntura electoral de 2012 es necesario plantear dos explicaciones sobre la ruta histórica

¹En su estudio sobre la nacionalización de los electorados en Europa, Daniele Caramani acepta que es posible atender otros indicadores para fortalecer la medición de la nacionalización política, por lo que recupera la tasa de cobertura de candidatos a puestos de elección popular de los partidos. *Cfr.* Caramani, Daniel (2004). *The nationalization of politics: the formation of national electorates and party systems in Western Europe*. Cambridge: New York, N.Y. Cambridge University Press.

que siguió la nacionalización de los partidos en México. En primer lugar, todo estudio relativo al tema debe dar cuenta del patrón de dependencia histórico producido por la Revolución Mexicana. En este episodio se encuentra la clave por la cual tuvo éxito únicamente la nacionalización de un partido político, el Partido Revolucionario Institucional (PRI) y la consecuente nacionalización tardía del resto de las fuerzas políticas en el país. La hipótesis es que la facción triunfante de la guerra civil, el grupo de los sonorenses, impulsó la formación de un partido de revolucionarios para facilitar el *agrupamiento de la clase política dentro del Estado que estaba por surgir*. Se trata de una suerte de *nacionalización forzada* pues los viejos partidos políticos locales, que se reputaban como “revolucionarios”, fueron obligados a subsumirse en una única estructura, también revolucionaria, pero de corte nacional, liderada de forma exclusiva por la facción triunfante.²

La segunda trayectoria se genera a partir de la centralización de los procesos electorales federales que se alcanzó a partir de la reforma con la que se crea la primera ley electoral federal en 1946. La legislación tuvo como objetivo la centralización de las elecciones y la exclusión de partidos locales en la competencia nacional. Este esquema permitió la unidad del sistema electoral pero también tuvo el efecto de obligar a los partidos a su nacionalización, toda vez que para que pudiesen obtener su registro para competir en la arena electoral estos debían acreditar cierta presencia a lo largo del territorio. La reforma fue impulsada desde el gobierno y tenía como fin ejercer un control centralista intra-estatal. Esto llevó a que se estableciera por primera vez una distribución rígida de competencias entre dos órdenes de gobierno, fundando así el primer federalismo electoral en México. A partir de entonces, se cuenta con dos sistemas electorales uno, centralizando la organización de las elecciones en una entidad federal y, el otro, no centralizado en las entidades federativas a través de Comisiones Estatales Electorales. A la larga el resultado fue claro: el régimen consiguió la estabilidad a través de la exclusión de las fuerzas partidistas enclavadas

²La historia de la formación del Partido Nacional Revolucionario debe ser la historia sobre cómo los partidos locales y regionales fueron convirtiéndose en sus filiales, y de la cual apenas existe un puñado de investigaciones que dan cuenta de este proceso en algunas unidades federativas.

territorialmente, o dicho de otra forma, produjo la nacionalización de la política a través de las instituciones electorales, bajo un arreglo que se mantiene en sus mismos términos hasta hoy.

La pertinencia teórica de indicadores complementarios

Saber de qué manera se estructuran los sistemas de partidos en un territorio es importante porque refleja las divisiones políticas y realineamientos y la influencia que tienen en la integración de los órganos de representación, la relación entre poderes, las estrategias de los partidos en la competencia y el sentido y alcance de la política pública (Schattschneider, [1960] 1967; Mainwaring, 1995; Jones y Mainwaring, 2003; Alemán y Kellam, 2008; Morgenstern et al., 2009). En este caso, los indicadores de nacionalización deben ser acompañados con mediciones complementarias a efecto de que permitan robustecer las inferencias sobre cómo se extienden los partidos a lo largo de un territorio. Si bien es cierto que la medición del fenómeno está conectado a una definición electoral, es decir, que se apoya exclusivamente en los resultados electorales, también es claro que el voto es el resultado de un esfuerzo organizativo permanente, del que los partidos dan cuenta.

El objetivo de esta ponencia es probar algunos indicadores que miden la nacionalización de un sistema de partidos con el caso de México. Una primera prueba se realizará respecto al grado en el que se consigue una distribución homogénea de votos de un partido a través de distritos distintos (nacionales o subnacionales) en un punto del tiempo o lo que se ha llamado también nacionalización distributiva, que se pregunta por la forma en la que un partido aparece a lo largo de una nación. La segunda prueba se hará con un indicador que mide la manera en la que el voto de un partido en varios distritos cambia uniformemente a través del tiempo y que se le conoce como nacionalización dinámica. Se buscará ponderar cuál de los indicadores ofrece resultados más consistentes para explicar si los partidos han logrado ampliar su área de su

competencia, sobre la base de a) niveles de votación y b) presencia de representantes de partidos políticos en casillas electorales, de forma tal que se puede elaborar un concepto más amplio de nacionalización, no sólo reducido a la votación o fuerza electoral de los partidos políticos.

Los representantes de partido político ante casillas electorales

El sistema electoral permite la presencia de los partidos en los comicios. El número de representantes varía en función del número de casillas instaladas por la autoridad electoral y pueden ser de dos tipos, como a) los representantes de casilla (RC) (dos propietarios y un suplente) y b) los representantes generales (RG) (un representante general por cada diez casillas urbanas y uno por cada cinco casillas rurales), para lo cual deben acreditarse ante las autoridades electorales.³ Los partidos tienen derecho a estar presentes desde la instalación de la casilla y hasta que esta cierre pero sin intervenir en el desarrollo de la jornada electoral, que se encuentra cien por ciento en manos de los ciudadanos. Los representantes tienen el derecho también a recibir copia legible de las actas en las que se asientan los resultados electorales así como de toda la documentación utilizada en la casilla. Además, la ley les permite presentar mediante escritos todos los incidentes que hayan ocurrido en la casilla durante la jornada electoral, presentar escritos de protesta una vez terminado el conteo de los votos y acompañar a los funcionarios de casilla a entregar los paquetes electorales a los distritos donde se concentran.

Como se advierte, los RPP cumplen una labor fundamental de vigilancia y de legitimidad al proceso electoral en su conjunto, pues deben de firmar todas las actas que se generan durante el proceso comicial. Es decir, la ley reconoce la personalidad jurídica de los actores políticos para generar información detallada sobre cómo se desarrolla la jornada. La posibilidad de incorporar hasta dos miembros por partido político implica una enorme oportunidad para poder dar una vigilancia adecuada a la votación, oportunidad que sólo es posible tomar cuando existe una estructura partidista permanente, que mantenga viva la actividad

³Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, Art. 245

interna, para que pueda verse reflejada en la convocatoria que haga el propio partido a su militancia y simpatizantes el día de la jornada electoral.

La presencia de los partidos en las casillas electorales

Para garantizar ciertos niveles de votación, los partidos políticos requieren poner en marcha durante las campañas y el día de la jornada electoral por lo menos dos elementos, como i) organizaciones y liderazgos sociales y b) una estructura electoral partidista. El día de la jornada electoral ambas estructuras se ponen a prueba y pueden servir para explicar los niveles de concurrencia a las urnas pero, sobre todo, para saber cuál es la capacidad organizativa del partido para movilizar la maquinaria electoral en la que militantes y simpatizantes puedan vigilar el desarrollo de los comicios y, en su caso, defender el voto. Esto ha significado un reto histórico para los partidos políticos, pues la autoridad electoral ha tenido siempre la capacidad para instalar la totalidad de las casillas electorales a lo largo de un país que tiene cerca de dos millones de kilómetros cuadrados. (Tabla 1).

Tabla 1. Casillas electorales aprobadas, instaladas y no instaladas 1991-2012

| Año de elección | Aprobadas | Instaladas | No instaladas | Porcentaje |
|-----------------|-----------|------------|---------------|------------|
| 2012 | 143132 | 143130 | 2 | 100.0 |
| 2009 | 139181 | 139140 | 41 | 100.0 |
| 2006 | 130488 | 130477 | 11 | 100.0 |
| 2003 | 121367 | 121284 | 83 | 99.9 |
| 2000 | 113423 | 113405 | 18 | 100.0 |
| 1997 | 104716 | 104595 | 121 | 99.9 |
| 1994 | 96415 | 96393 | 22 | 100.0 |
| 1991 | 88300 | 88136 | 164 | 99.8 |

Fuente: IFE

¿Qué capacidad han tenido en contraparte los partidos para abarcar la totalidad de las casillas? Como se advierte en la siguiente tabla, los partidos no alcanzaron a cubrir en conjunto siquiera el cincuenta por ciento de las casillas.⁴ El carácter de *partido político nacional* se reduce a una cualidad meramente jurídica cuando los propios partidos no son capaces de cubrir la totalidad de las casillas electorales, entendiendo que resulta racional vigilar las urnas para dar legitimidad a los triunfos de los candidatos o para defenderlos, a través de los instrumentos jurídico-administrativos que marca la legislación federal en la materia. Veamos ahora lo que sucedió en las elecciones federales de 2012 donde fueron elegidos presidente de la República, la totalidad de los integrantes del Congreso y además, en forma concurrente, elecciones para renovar una gubernatura y para elegir alcaldes y diputados locales hasta en trece entidades federativas.

Tomando a las fuerzas nacionales más importantes en lo individual, sin el apoyo de los partidos con los que se coaligaron, el Partido Revolucionario Institucional (PRI) registró a 223 mil 185 representantes de casilla, un 78% respecto del total de casillas instaladas, en tanto el Partido Acción Nacional (PAN) 143 mil 900 representantes, el 50%, y el Partido de la Revolución Democrática (PRD) registró un total de 84 mil 588 representantes de casilla, 29.5%. Como se observa en la Tabla 2, la presencia efectiva de los partidos fue muy desigual, pues las dos grandes fuerzas nacionales, PAN y PRD, no pudieron alcanzar la tasa de cobertura del PRI. Esto es significativo, pues tal cobertura coincide con los niveles de nacionalización registrados en otras investigaciones que muestran a un PRI con una distribución más amplia de su estructura organizativa a lo largo de todo el territorio mexicano. En la tabla fue seleccionada un partido de reciente creación, el Nueva Alianza (PANAL) cuya base de apoyo está cimentada en el sindicato

⁴⁴Debe señalarse que las cifras de cobertura representan la presencia efectiva de los representantes de partidos en la casilla el día de las elecciones, por lo que no debe confundirse con el mero registro, pues podría caerse en interpretaciones poco precisas sobre el tipo de cobertura realmente llevado a cabo por los partidos, tales como la señalada por el presidente del Instituto Federal Electoral, quien señaló que “Por primera vez en la historia de México, tenemos más de dos millones de representantes de partidos políticos debidamente acreditados, en el 99.3% de las casillas tendremos representación de, al menos, tres partidos políticos, hay tres o más partidos políticos representados, de tal suerte que podemos decir que todo está listo”. Cfr. <http://www.animalpolitico.com/2012/06/representantes-de-partidos-politicos-cubriran-99-de-las-casillas/#ixzz2eseUootn>

nacional de maestros (SNTE), lo que le ha facilitado extenderse por todo el país y superar con mucha facilidad a la cobertura de partidos más longevos y con mayores recursos financieros otorgados por la autoridad electoral. Esto quiere decir que este partido podrá enfrentar con mayor éxito su proceso de nacionalización.

Tabla 2. Tasa de cobertura de RC por partido político seleccionado 2012

| Entidad federativa | Casillas instaladas | RC meta por partido | PAN | % | PRI | % | PRD | % | PANAL | % |
|---------------------|---------------------|---------------------|-------|------|-------|------|------|------|-------|------|
| Aguascalientes | 1390 | 2780 | 2332 | 83.9 | 2659 | 95.6 | 1194 | 42.9 | 2058 | 74.0 |
| Baja California | 4076 | 8152 | 5009 | 61.4 | 5625 | 69.0 | 1938 | 23.8 | 3123 | 38.3 |
| Baja California Sur | 838 | 1676 | 1264 | 75.4 | 1312 | 78.3 | 385 | 23.0 | 504 | 30.1 |
| Campeche | 1030 | 2060 | 1164 | 56.5 | 1666 | 80.9 | 231 | 11.2 | 622 | 30.2 |
| Chiapas | 5500 | 11000 | 4548 | 41.3 | 7634 | 69.4 | 1541 | 14.0 | 1510 | 13.7 |
| Chihuahua | 4974 | 9948 | 5727 | 57.6 | 8225 | 82.7 | 1715 | 17.2 | 6296 | 63.3 |
| Coahuila | 3412 | 6824 | 4612 | 67.6 | 6163 | 90.3 | 987 | 14.5 | 2248 | 32.9 |
| Colima | 865 | 1730 | 1452 | 83.9 | 1559 | 90.1 | 452 | 26.1 | 835 | 48.3 |
| Distrito Federal | 12408 | 24816 | 2508 | 10.1 | 12383 | 49.9 | 9704 | 39.1 | 2077 | 8.4 |
| Durango | 2388 | 4776 | 3609 | 75.6 | 4375 | 91.6 | 1550 | 32.5 | 2115 | 44.3 |
| Guanajuato | 6747 | 13494 | 9843 | 72.9 | 10682 | 79.2 | 4363 | 32.3 | 5760 | 42.7 |
| Guerrero | 4790 | 9580 | 1570 | 16.4 | 6637 | 69.3 | 2577 | 26.9 | 1314 | 13.7 |
| Hidalgo | 3416 | 6832 | 4032 | 59.0 | 6454 | 94.5 | 3941 | 57.7 | 4436 | 64.9 |
| Jalisco | 8911 | 17822 | 10045 | 56.4 | 13679 | 76.8 | 3975 | 22.3 | 3861 | 21.7 |
| México | 17310 | 34620 | 10449 | 30.2 | 29714 | 85.8 | 7465 | 21.6 | 15934 | 46.0 |
| Michoacán | 5658 | 11316 | 4704 | 41.6 | 9432 | 83.4 | 6072 | 53.7 | 2943 | 26.0 |
| Morelos | 2255 | 4510 | 1355 | 30.0 | 2622 | 58.1 | 1451 | 32.2 | 1786 | 39.6 |
| Nayarit | 1525 | 3050 | 2096 | 68.7 | 2600 | 85.2 | 1801 | 59.0 | 1674 | 54.9 |
| Nuevo León | 5695 | 11390 | 5497 | 48.3 | 8722 | 76.6 | 502 | 4.4 | 3524 | 30.9 |
| Oaxaca*** | 4893 | 9786 | 6104 | 62.4 | 8171 | 83.5 | 3700 | 37.8 | 718 | 7.3 |
| Puebla | 6743 | 13486 | 10045 | 74.5 | 11502 | 85.3 | 4470 | 33.1 | 9191 | 68.2 |
| Querétaro | 2193 | 4386 | 2111 | 48.1 | 2467 | 56.2 | 653 | 14.9 | 1339 | 30.5 |
| Quintana Roo | 1671 | 3342 | 1581 | 47.3 | 2768 | 82.8 | 1660 | 49.7 | 1653 | 49.5 |
| San Luis Potosí | 3348 | 6696 | 3587 | 53.6 | 4872 | 72.8 | 889 | 13.3 | 2053 | 30.7 |
| Sinaloa | 4565 | 9130 | 6788 | 74.3 | 7537 | 82.6 | 3970 | 43.5 | 5993 | 65.6 |
| Sonora | 3287 | 6574 | 3299 | 50.2 | 4038 | 61.4 | 439 | 6.7 | 2117 | 32.2 |
| Tabasco | 2665 | 5330 | 1084 | 20.3 | 4369 | 82.0 | 2434 | 45.7 | 1021 | 19.2 |
| Tamaulipas | 4339 | 8678 | 4668 | 53.8 | 7284 | 83.9 | 2469 | 28.5 | 3044 | 35.1 |

| | | | | | | | | | | |
|----------------|---------------|--------|--------|------|--------|------|--------------|------|--------------|------|
| Tlaxcala | 1412 | 2824 | 2155 | 76.3 | 2303 | 81.6 | 1463 | 51.8 | 1688 | 59.8 |
| Veracruz | 9912 | 19824 | 14604 | 73.7 | 18002 | 90.8 | 7346 | 37.1 | 4078 | 20.6 |
| Yucatán | 2404 | 4808 | 3377 | 70.2 | 3810 | 79.2 | 409 | 8.5 | 880 | 18.3 |
| Zacatecas | 2510 | 5020 | 2681 | 53.4 | 3919 | 78.1 | 2842 | 56.6 | 1707 | 34.0 |
| Total nacional | 143130 | 286260 | 143900 | 50.3 | 223185 | 78.0 | 84588 | 29.5 | 98102 | 34.3 |

Fuente: cálculos del autor con datos del IFE. ***Se dejaron de instalar dos casillas, una en el distrito 9 y otra en el 7.

La distribución de la cobertura muestra también un patrón regional consistente con las votaciones obtenidas por todos los partidos. Por ejemplo, el voto de la izquierda se distribuyó de manera poco homogénea, a pesar de haber ido en una gran coalición, pues para la elección de presidente en 2012 fue claro un voto regional centrado en el DF, México, Tabasco y Guerrero en contraste con estados como Zacatecas, Michoacán y Baja California Sur donde su fuerza organizativa se ha desestructurado. El voto tuvo una fuerte sacudida en el centro del país (Zacatecas, Hidalgo) y en entidades del sur ganadas en 2006 (Veracruz, Chiapas). Hubo voto de castigo en Michoacán y Baja California Sur, donde se quedó en segundo y tercer lugar, respectivamente. Pero también fue la 2a preferencia en Baja California y varios distritos de Chihuahua y Sonora, donde históricamente no tiene estructura. Estos son los enclaves de donde la izquierda extrae los votos para mantenerse como una organización estable, aunque débil. Este modelo *seminacionalizado* combina pocos triunfos con un alto volumen de votos en distritos donde la izquierda no enfrenta competencia alguna.

Referencias

- Caramani, Daniele. (1996), "The Nationalization of Electoral Politics: a Conceptual Reconstruction and a Review of the Literature", *West European Politics*, 19, pp. 205-224.
- Carrillo Barroso, Ernesto (1989), "La nacionalización de la política local", en *Política y sociedad*. Madrid, Universidad Complutense, núm. 3.
- Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (2009). México: Instituto Federal Electoral
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- Chhibber, P. K. y K. W. Kollman (1998), "Party Aggregation and the Number of Parties in India and the United States", *American Political Science Review*, 92, pp. 349-342.
- _____ (2004), *The Formation of National Party Systems: Federalism and Party Competition in Canada, Great Britain, India and the United States*, Princeton, Princeton University Press.
- Chhibber, P. K. y M. Torcal (1997), "Elite Strategy, Social Cleavages and Party Systems in a New Democracy: Spain", *Comparative Political Studies*, 30(1), pp. 27-54.
- Claggett, William, William Flanigan, Nancy Zingale (1984), "Nationalization of the American Electorate", *The American Political Science Review*, Vol. 78(1), pp. 77-91
- Filippov, Mikhail, Peter C. Ordeshook y Olga Shvetsova (2004). *Designing Federalism: A Theory of Self-sustainable Federal Institutions*. Cambridge: Cambridge University Press.

Jones, Mark P. (1997). "Federalism and the number of parties in Argentine congressional elections." *Journal of Politics* 59(2):538-549.

Jones, Mark P. y S. Mainwaring (2003), "The Nationalization of Politics: An Empirical Measure and an Application to the Americas", *Party Politics*, 9(2), pp. 139-166.

Kawato, S. (1987). "Nationalization and Partisan Realignment in Congressional Elections", *American Political Science Review*, 81, pp. 1235-1250.

Lago-Peñas, I. y J. R. Montero (2009). "Coordination between Electoral Arenas in Multilevel Countries", *European Journal of Political Research*, 48(2), pp. 176-203

Lago-Peñas, Ignacio y José Ramón Montero (2010). "The Nationalization of Party Systems Revisited: A New Measure Based on Parties' Entry Decisions, Electoral Results, and District Magnitude", Paper presentado a la conferencia anual de la Canadian Political Science Association, Concordia University, Montreal, 1-3 Junio 2010

Leiras, Marcelo, "Los procesos de descentralización y la nacionalización de los sistemas de partidos en América Latina" en *Política y gobierno*, volumen XVII, número 2, II semestre de 2010, pp. 205-241

Moenius, J. y Y. Kasuya (2004), "Measuring Party Linkage across Districts", *Party Politics*, 10(5), pp. 543-564.

Morgenstern, S. y R. F. Potthoff (2005), "The Components of Elections: District Heterogeneity, District-time Effects and Volatility", *Electoral Studies*, 24(1), p. 17.

Morgenstern, S. y S. M. Swindle (2005), "Are Politics Local? An Analysis of Voting Patterns in 23 Democracies", *Comparative Political Studies*, 38(2), pp. 143-170

Morgenstern, S., S. M. Swindle y A. Castagnola (2009), "Party Nationalization and Institutions", *The Journal of Politics*, 71(04), pp. 1322-1341.

Schattschneider, E. E. ([1960] 1967). *El pueblo semisoberano. La democracia norteamericana vista por un hombre práctico*. UTEHA: México, D.F.

Las estadísticas sobre presencia en casillas se integraron tomando como criterio de asistencia de un representante cuando aparece su respectiva firma en el acta de escrutinio y cómputo correspondiente. En el caso de las elecciones de 2000 y 2006 se tomó la información de las actas de la elección de Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, mientras que en el de las elecciones de 2003 se tomaron los datos de la elección de Diputados Federales.

Es necesario precisar que se considera que un partido político o coalición contó con representación en una casilla cuando por lo menos aparece en la respectiva acta de escrutinio y cómputo la firma de uno de sus representantes, que puede ser el propietario 1, el propietario 2 o el suplente. Al respecto, es importante señalar que en las actas de escrutinio y cómputo de casilla pueden aparecer firmas de representantes generales ya que tienen derecho a firmarlas y recoger una copia en ausencia de sus respectivos representantes ante casillas. En estos casos también se tomó como presencia. El número de representantes que han registrado

los partidos políticos en cada elección varía. Asimismo, la cantidad de representantes que se presentan en las casillas respecto de los que se registran suele ser menor. El presente material estadístico tiene como propósito mostrar en grado se han dado esta variaciones y aportar elementos para el análisis de esta información en sí misma o en relación a otras estadísticas de los procesos electorales.

Partido de la Revolución Democrática 135 mil 418 representantes de casilla, lo que significa el 94.6% del total de las casillas.

Partido del Trabajo 123 mil 966 representantes, 86.6% de cobertura en las casillas

Movimiento Ciudadano 99mil 917 representantes, 69.8%.

Enrique Peña Nieto de la Coalición Compromiso por México (PRI-PVEM) es el segundo candidato con más representantes de casilla, los dos partidos que lo postulan, registran en conjunto 240 mil 773, pero abarcan el mayor numero de la totalidad de casillas. Sin embargo es el **candidato con mayor cobertura**, ya que abarca el **99.1% de todas las casillas**.

El Partido Revolucionario Institucional registró a 141 mil 860 representantes de casilla, cubriendo el 99.1%

El Partido Verde Ecologista de México contará con 97 mil 913 representantes, es decir el 68.4%

Josefina Vázquez Mota del Partido Acción Nacional (PAN) cubrirá el 92.5% de las casillas, lo que significa 132 mil 412 representantes.

Por lo que se refiere al Panal, acreditó representantes propietarios en 82.7% de las casillas, es decir, 118 mil 313 personas, lo cual muestra el tamaño de la estructura del partido allegado al Sindicato de Trabajadores de la Educación.

El PRI es el único de los siete partidos políticos que reporta más de 90% de representantes acreditados en las modalidades de segundo propietario y suplente, es decir, en la mayoría de las casillas instaladas este partido podrá tener hasta dos representantes.

La acreditación de representantes de partido en las mesas directivas de casilla permite a los institutos políticos verificar todo el proceso de recepción del voto y el llenado de las actas donde se asientan los resultados; así como detectar irregularidades en el transcurso de la recepción de los sufragios y asentarlas en la hoja de incidentes.

Leer Más: <http://www.animalpolitico.com/2012/06/representantes-de-partidos-politicos-cubriran-99-de-las-casillas/#ixzz2eseUootn>

Follow us: [@pajaropolitico on Twitter](#) | [pajaropolitico on Facebook](#)

Los partidos políticos tendrán cobertura del 99% de las casillas instaladas en el país el próximo 1 de julio, luego de registrar en conjunto a más de 2 millones de representantes ante el IFE. López Obrador tendrá más de 352 mil representantes juntando los partidos que lo postulan; Peña Nieto registra en conjunto 243 mil por la coalición PRI-PVEM; y Vázquez Mota 132 mil.

El Consejero Presidente Leonardo Valdés Zurita afirmó que **esta elección contará con el mayor número de representantes de partidos** y la mayor cobertura en la historia electoral de nuestro país. “Por primera vez en la historia de México, tenemos más de dos millones de representantes de partidos políticos debidamente acreditados, en el 99.3% de las casillas tendremos representación de, al menos, tres partidos políticos, hay tres o más partidos políticos representados, de tal suerte que podemos decir que todo está listo”.

El trabajo de los representantes de los partidos en las mesas directivas de casilla es de suma importancia, ya que **se encargan de vigilar el desarrollo de la jornada electoral**. Por ejemplo, un representante de partido firma el acta de instalación de casilla (levantada al inicio de la jornada electoral) y la de escrutinio y cómputo (levantada al final de la jornada electoral); sin embargo, no pueden interferir en la labor de los funcionarios de casilla”.

Cada casilla puede contar con 3 representantes de partido, el propietario, segundo propietario y un suplente.

Hasta el 18 de junio pasado, fecha en que vencía el plazo de registro de sus representantes, los partidos políticos, acreditaron personal para vigilar el proceso en casi la totalidad de las 143 mil 148 casillas que instalará el IFE el día de la jornada electoral.

Leer Más: <http://www.animalpolitico.com/2012/06/representantes-de-partidos-politicos-cubriran-99-de-las-casillas/#ixzz2esecelcr>

Follow us: [@pajaropolitico on Twitter](#) | [pajaropolitico on Facebook](#)

México en un grito

<http://www.eluniversalmas.com.mx/editoriales/2013/09/66503.php>

Los debates sobre la nacionalización han cobrado relevancia en la ciencia política porque se han convertido en un componente central para el estudio de otras características de los partidos políticos como la estructura organizativa (comités) que deben mantener en un régimen de gobierno multinivel o la manera en la que dan forma a la estructura electoral en las campañas y las estrategia de movilización del voto.